

**Montevideo, 6 de marzo de 2024.-**

**57ª SEMANA DE LA CERVEZA  
23.03.2024 AL 31.03.2024  
Propuesta publicitaria.-**

**SEC.GRAL./6132**

---

**VISTO:** la propuesta publicitaria presentada por el Comité Organizador de la 57ª Semana de la Cerveza, que se realizará en la ciudad de Paysandú del 23 al 31 de marzo de 2024;

**RESULTANDO:** **I)** que por parte de la Intendencia de Paysandú se afirma que este evento es uno de los principales de la agenda turística y cultural, a nivel nacional y regional, recibiendo a más de 200.000 personas en un predio de más de cuatro hectáreas que rodea al anfiteatro, en el entorno del Río Uruguay;

**II)** que según señalan, contará con una feria artesanal internacional con más de 150 expositores, parques de juegos para la familia, locales gastronómicos, espectáculos callejeros, escenarios alternativos, exhibiciones empresariales, tallistas en vivo, actividades náuticas y artistas que se presentarán en el escenario mayor durante las nueve noches;

**III)** que, como antecedente, el BPS ha participado de este evento en las últimas 10 ediciones de forma ininterrumpida. Estos últimos años, también ha participado de la Expo Avícola, Expo Durazno, así como en la Fiesta de la Patria Gaucha, eventos de similares características al de la presente propuesta;

**CONSIDERANDO:** **I)** que para la edición de este año, desde la organización del evento se propone, por una inversión de \$70.000, las siguientes contraprestaciones:

- Espacio y estructura de carpa para stand institucional de 5 x 5 metros.
- Emisión de spot en pantalla gigante del anfiteatro, todos los días del evento: audiovisual de menos de 40 segundos.
- Menciones diarias de audios institucionales en red de altoparlantes del predio ferial.
- Traslado gratuito de jubilados y pensionistas de los complejos habitacionales del BPS al predio ferial, ida y vuelta, todos los días del evento.
- Ingreso gratuito al predio todos los días a jubilados y pensionistas con pasividades menores a \$18.850 nominales.
- Ingreso gratuito al anfiteatro para jubilados y pensionistas de menores recursos (hasta \$18.850 nominales) los cuatro primeros días.
- Inclusión del logo del BPS en publicaciones en las redes sociales oficiales del evento;

**II)** que se proveerá desde el BPS todo lo requerido para el funcionamiento del stand, el soporte para la emisión de piezas audiovisuales en el mismo espacio, un tótem para Autogestión y la muestra fotográfica del concurso “Mujer Rural: trabajo y maternidad” organizado oportunamente y que allí se instalará;

**III)** que el stand será atendido por funcionarios de la sucursal Paysandú para la realización de las diversas gestiones y se brindará información

**R.D. N° 6-4/2024.-**

con entrega de folletería y respuesta a consultas del público asistente. Se dará difusión a los beneficios de estar registrado en el BPS, Usuario Personal BPS, Programa Ibirapitá y Subsidio de Alquiler para jubilados y pensionistas, entre otras campañas;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1º) APRUÉBASE LA PROPUESTA PUBLICITARIA PRESENTADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO ORGANIZADOR DE LA 57ª SEMANA DE LA CERVEZA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BPS EN DICHO EVENTO, A REALIZARSE DEL 23 AL 31 DE MARZO DE 2024 EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS I) AL III) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AUTORIZÁNDOSE A ABONAR A LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ LA SUMA DE \$70.000 (SETENTA MIL PESOS) CON CARGO AL RUBRO 221.000.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

**JAVIER SANGUINETTI**  
**Secretario General**

**ALFREDO CABRERA**  
**Presidente**

glc/gp